

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-239560	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ENRIQUE SUAREZ GONZALEZ	METROKIA S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-280827	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERMAN MALO PARDO	RENTING COLOMBIA S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-242562	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ENID SAAVEDRA SALAS Y DAVID PERDOMO ALDANA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-240541	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ALBERTO GARZON FORERO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-280502	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WAIVER LOGISTICS COLOMBIA S.A.S.	ARMOTOR S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-240957	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JIMMY DUVAN LEUDO GAMBOA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-251211	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ANDRES ACEVEDO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA-AVIANCA S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-222772	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE JESUS HENAO GONZALEZ	ASISTENCIA UNIVERSAL S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-306171	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CHRISTIAN DAVID PELAEZ ORTIZ	SMARTPHONE COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241204	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS HUMBERTO ROMERO CORTES	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A., ALMECENES ÉXITO S.A. Y PUENTES ROJAS ORLANDO propietario del establecimiento de comercio denominado ELECTRONICA DIGITAL NEIVA	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-243923	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NELLY JIMENEZ GIL Y WILLEN ALBERTO ALVAREZ SEPULVEDA	CINASCAR DE COLOMBIA S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-371136	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSA ELENA CORTES	BAGUER S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-371630	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ERNESTO GOMEZ MARULANDA	LIFESTYLE BRANDS OF COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-320570	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ ELBA HENAO RIOS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-314872	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GILBERTO CARDOSO SANTOS	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-288337	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELA MARIA HENAO TOBON	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-367290	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IRLENA DEL ROSARIO FONTALVO BUELVAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-348278	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN SEBASTIAN AMADOR GARCIA	EASY TAXI COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-384389	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO ALBERTO ROJAS VILLOTA	JORGE RICARDO MUÑOZ MEDINA propietario del establecimiento de comercio TIENDAS JR	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-328464	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NOHEMIT CARVAJAL JIMENEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-348533	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CAMILO TORRES LOPEZ	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

				(2016)	(2016)	C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-398051	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELEICER RODRIGUEZ BERMEO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-351212	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELVIA MARIA OLAYA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-239518	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ANGEL RICO RODRIGUEZ	DERCO COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-351557	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO RUBIAL VARGAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-328487	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CATALINA LEZAMA VELASQUEZ	HARVEY HUMBERTO COVALEDA SANDOVAL en calidad de propietario del establecimiento comercial SOLUCIONES CELULARES NORTE Y GPS SECURITY	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-367785	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AMPARO REY CORDOBA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-380030	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARINA GOMEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-361469	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN DE JESUS MARTINEZ GARCIA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-348733	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NELCY RODRIGUEZ ZUÑIGA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-366544	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELVIDES CAICEDO OSORIO	ASYCO S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-288260	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNANDO MURILLO LEON	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-287736	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA PAOLA DIAZ RUBIO	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-315659	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA ALEXANDRA ROJAS PRADO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. Y HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-287012	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA PATRICIA PEÑALOZA ARIAS	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-284824	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR SUAREZ RAMIREZ	UNIVERSIDAD DEL NORTE	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-359601	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSA HERMILDA MAZO MIRA	PASSION COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-334920	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NANCY MUÑOZ MARIN	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-284273	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE EDUARDO RUGELES MENDEZ	ELCY ANGELICA NIÑO AGUDELO como propietaria del establecimiento de comercio denominado ZZAINGONBIKE	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-399249	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAIRO ORTIZ BERNAL	TELMEX COLOMBIA S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-360160	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER MAURICIO SALAZAR ACEVEDO	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-360539	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ARMANDO ZACIPA AVILA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-402137	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE HUGO MOLINA MUÑOZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-347960	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE RAMIRO DIAZ YOSA	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-320975	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIANA MARIA FORERO CORREA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-267866	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE CRISANTO CORREA DIAZ	LUZ DARY ORTEGON CASTELLANOS propietaria del establecimiento de comercio PARQUEADERO LOS SAUCES VILLAMARIA	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-357227	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUDY KATHERINE GALLEGO AZA	SODIMAC COLOMBIA S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-370240	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL GERARDO CALDERON CASTILLO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-371097	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIANA BETANCUR CESPEDES	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-377964	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ANDRES SANCHEZ TORRIJOS	DESCOBAR78 COM S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-367604	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA MILENA CADAVID CAUSAYA	FAST COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-360198	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSA INES MIRANDA	ALMACENES FLAMINGO S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-267376	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VLADIMIR ARIZA RAMOS	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-280531	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES FERNANDO ESCOBAR BERNAL Y PAULA TATIANA DIAZ MEDINA	CONSTRUCCIONES CFC Y ASOCIADOS S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-344892	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME OBREGON CHAVEZ	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-347415	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEXY ALEJANDRA GALLEGO PELAEZ	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO FALABELLA S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-374752	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE MANUEL MENDEZ CARBALLO	LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-376470	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERMAN NOSSA ORTIZ	AGROCAMPO S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-359691	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HUMBERTO GOMEZ MALAGON	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-374737	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUTH PATRICIA MENDOZA ACOSTA	FABEGA S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-336088	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SULMA ISABEL OTERO MESINO	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO-CREDIPROGRESO	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-397742	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS AUGUSTO BELTRAN CORTINA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-360128	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAREN DE AVILA OLIVO	ALMACENES ÉXITO S.A. Y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-360128	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAREN DE AVILA OLIVO	ALMACENES ÉXITO S.A. Y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-260350	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GIOVANA CAROLINA CANTILLO GARCIA	I SHOP COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-260230	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEFFERSON ANGULO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-317659	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR REINEL PARRADO RAMOS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-279009	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR JULIO ROJAS ROMERO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-377108	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAUDITH DEL CRISTO ALVAREZ SARMIENTO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-326655	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUCELIS OCHOA CANTILLO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-277125	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDISSON ALFREDO CASTRO PALACIOS	ESTUDIO DE SAN VICTORINO LIMITADA	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-276006	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILNOVER ZUÑIGA ORTIZ	FORTALEZA MOTORS S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-276006	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILNOVER ZUÑIGA ORTIZ	FORTALEZA MOTORS S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-291232	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS CARLOS RIVERA SALAMANCA	FABIOLA PEREZ DE GUERRERO como propietaria del establecimiento de comercio denominado PURE DETAILING	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-402131	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDINSON ALEXANDER QUIÑONES BONE	YAMARINOS KASAMOTOS S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-350783	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE DUVAN VALENCIA GIRALDO	AUDIOCOM S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-266748	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA NELSY RUIZ DE RODRIGUEZ	COMPAÑÍA AUTOMOTORA DEL TOLIMA COLTOLIMA LTDA	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-369241	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE DE JESUS FERNANDEZ PONGUTA	PANASONIC DE COLOMBIA S.A.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-377140	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA SALAS MORA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A. Y LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-377140	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA SALAS MORA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A. Y LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-287595	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NYDIA ESPERANZA COY MONSALVE	TICKET FAST S.A.S. Y OCESA COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-287595	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NYDIA ESPERANZA COY MONSALVE	TICKET FAST S.A.S. Y OCESA COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2012 – 40217	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILSON DANIEL MURCIA GONZÁLEZ Y OTRA	LAURA KATERINE DUPUTEL NARVAEZ	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 393 y 108 del C.P.C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2015 – 22464	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR AMARANTO	SS GRUPO INMOBILIARIO S.A.S. Y PROMOTORA LA FRONTERA	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2015 – 221940	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	DISNEY ENTERPRISES INC	ENTERTAINMENT ADDICTIVE INTERNACIONAL GROUP S.A.S Y OTROS	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO DE LA REFORMA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 221

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **19 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **19 DE DICIEMBRE DE 2019 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario